

UNIVERSIDAD PERUANA UNIÓN

FACULTAD DE TEOLOGIA

Escuela Profesional de Teología



**Hacia una comprensión de “Cristo el fin de la Ley”, en Romanos
10:4**

Tesis para obtener el Título Profesional de Licenciado en Teología

Autor:

Ever Luis Jinez Nina

Asesor:

Mg. Joel Ricardo Turpo Chaparro

Lima, octubre del 2025

DECLARACIÓN JURADA DE ORIGINALIDAD DE TESIS

Yo Joel Ricardo Turpo Chaparro, docente de la Facultad de Teología, Escuela Profesional de Teología, de la Universidad Peruana Unión.

DECLARO:

Que la presente investigación titulada: **HACIA UNA COMPRESIÓN DE “CRISTO EL FIN DE LA LEY”, EN ROMANOS 10:4**” del autor Ever Luis Jinez Nina tiene un índice de similitud de

17% verificable en el informe del programa Turnitin, y fue realizada en la Universidad Peruana Unión bajo mi dirección.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponde ante cualquier falsedad u omisión de los documentos como de la información aportada, firmo la presente declaración en la ciudad de Lima., a los 30 días del mes de octubre del año 2025



Mg. Joel Ricardo Turpo Chaparro

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En Lima, Ñaña, Villa Unión, a los 06 día(s) del mes de octubre del año 2025 siendo las 14:00 horas, se reunieron los miembros del jurado en la Universidad Peruana Unión Campus Lima, bajo la dirección del (de la) presidente(a): Dr. Rubén Dagoberto Montero Guerrero, el (la) secretario(a): Dr. David Fernando Asmat Chávez y los demás miembros: Dr. Segundo Teodomiro Azo Salazar, Mtro. Carlos Francesco Marquina Vergara y el (la) asesor(a) Mg. Joel Ricardo Turpo Chaparro; con el propósito de administrar el acto académico de sustentación de la tesis titulada: **Hacia una comprensión de "Cristo el fin de la ley" en Romanos 10:4 del (de la)/(los)(las) candidato(a)s a EVER LUIS JINEZ NINA**

b).....
 c).....
conducente a la obtención del título profesional de Licenciado en Teología

(Denominación del Grado Académico)

El presidente inició el acto académico de sustentación invitando al (a la) / a (los) (las) candidato(a)s hacer uso del tiempo determinado para su exposición. Concluida la exposición, el Presidente invitó a los demás miembros del jurado a efectuar las preguntas, y aclaraciones pertinentes, las cuales fueron absueltas por al (a la) / a (los) (las) candidato(a)s. Luego, se produjo un receso para las deliberaciones y la emisión del dictamen del jurado.

Posteriormente, el jurado procedió a dejar constancia escrita sobre la evaluación en la presente acta, con el dictamen siguiente:
 Candidato/a (a): **EVER LUIS JINEZ NINA**

CALIFICACIÓN	ESCALAS			Mérito
	Vigesimal	Literal	Cualitativa	
Aprobado	18	A-	Con nominación de Muy Bueno	Sobresaliente

Candidato/a (b):

CALIFICACIÓN	ESCALAS			Mérito
	Vigesimal	Literal	Cualitativa	

Candidato/a (c):

CALIFICACIÓN	ESCALAS			Mérito
	Vigesimal	Literal	Cualitativa	

() Ver parte posterior*

Finalmente, el presidente del jurado invitó al (a la) / a (los) (las) candidato(a)s a ponerse de pie, para recibir la evaluación final y concluir el acto académico de sustentación procediéndose a registrar las firmas respectivas.

"SUSTENTACIÓN REALIZADA BAJO LA MODALIDAD VIRTUAL SINCRÓNICA"



 Presidente/a

 Secretario/a

 Asesor/a

 Miembro

 Miembro

 Candidato/a (a)

 Candidato/a (b)

 Candidato/a (c)

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios, por su amor y guía constante; a mi esposa Zabdy, por su apoyo incondicional, y a mi hija Maziel, por ser mi inspiración; a mis padres Teófila y Benjamín, por su ejemplo de fe y dedicación; y con profundo agradecimiento a mis tíos Arturo y Felipa, cuyo amor, sacrificio y generosidad hicieron posible mi formación universitaria.

ÍNDICE

Resumen	6
<i>Introducción</i>	7
<i>Análisis contextual de Romanos 10:4</i>	9
<i>El texto de Romanos 10:4 y sus características textuales</i>	10
<i>Análisis lingüístico de Romanos 10:4</i>	12
<i>Comentario teológico de Romanos 10:4 en cuanto a Cristo como fin de la ley</i>	16
<i>Conclusiones</i>	21

Resumen

En el texto de Romanos 10:4 se lee que “El fin de la ley es Cristo, para justicia a todo aquel que cree”. Este pasaje ha ocasionado toda clase de debates en el área académica y eclesiástica a través de los siglos de historia cristiana, dando como resultado diversas interpretaciones a favor o en contra de la validez de la ley moral. En este sentido, el siguiente estudio consiste en una investigación exegética del texto mencionado, poniendo énfasis en su gramática y en el uso de los términos “ley” y “fin” en relación a la teología paulina y del Nuevo Testamento. Como producto de la exégesis, se llega a entender que Pablo concebía la “ley” como la revelación de Dios en el Pentateuco, que tiene su “fin”, meta, clímax y cumplimiento, en la persona y obra redentora de Cristo, en el contexto de la justificación del pecador mediante la fe.

Palabras clave: Ley, Cristo, Fin, Romanos, Epístolas, Pablo.

Abstract

Romans 10:4 states that “For Christ is the end of the Law for righteousness to everyone who believes.” This passage has caused all kinds of debates in the academic and ecclesiastical field throughout the centuries of Christian history, resulting in various interpretations for or against the validity of the moral law. In this sense, the following study consists of an exegetical investigation of the above-mentioned text, placing emphasis on its grammar and the use of the terms “law” and “end” in relation to the Pauline and The New Testament theology. As a product of exegesis, it is understood that Paul conceived the “law” as the revelation of God in the Pentateuch, which had its “end”, goal, climax and fulfillment, in the person and redemptive work of Christ, in the context of the justification of the sinner through faith.

Keywords: Law, Christ, End, Epistles, Romans, Paul.

Introducción

La presente investigación tiene por objetivo ser un aporte al campo de la exégesis bíblica del Nuevo Testamento, en cuanto a la comprensión de un tema relevante la teología y la vida cristiana como es la relación de Cristo con la ley. Esta relación ha estado en discusión por muchos siglos de historia del cristianismo, en especial con los textos referentes al papel que la ley de Dios tiene en el nuevo pacto.¹

En este sentido, se ha elegido el texto de Romanos 10:4, “porque el fin de la ley es Cristo, para justicia a todo aquel que cree”, que en un primer vistazo parece decir que el valor o la utilidad de la ley acabó con la venida de Jesús.² Haciendo uso de las herramientas de la exégesis, este trabajo pretende mostrar una interpretación del mencionado pasaje que haga justicia al mensaje total de la Biblia y la importancia de la ley en ella.

Se abordará este tema porque este texto ha ocasionado polémica y mucho estudio en los círculos eruditos. Por ejemplo, una postura muy conocida es la que menciona que Romanos 10:4 tiene un significado temporal: fin como término, terminación, cesación, abrogación, o sea que la ley está anulada. Los teólogos impulsores de esta postura son: Charles Hodge, Ernest Kasemann, Sanday and Headlam, Ben Witherington, J. D. G. Dunn, Leon Morris y Tom -Schreiner.³

¹Un buen estudio para saber la historia de la relación de la ley con el evangelio es A. Blake White, *La ley de Cristo: una propuesta teológica* (Maryland: Nuevo pacto, 2010), 7-11. También, N. T. Wright, *The Climax of the Covenant: Christ and the Law in Pauline Theology* (Minneapolis: Fortress Press, 1993), 1-14; Brian S. Rosner, *Paul and the Law: Keeping the Commandments of God*, *New Studies in Biblical Theology* (Downers Grove: IVP Academic, 2013), 19-43.

²Es la lectura que algunos autores sostienen. Véase Brice L. Martin, *Christ and the Law in Paul* (Eugene: Wipf and Stock, 2001), 129-144; J. M. Díaz Rodelas, “Por fe de Jesucristo: el cristocentrismo de Pablo y la doctrina de la justificación por la fe”, en *Pablo y Cristo: La centralidad de Cristo en el pensamiento de San Pablo*, ed. Luis Sánchez (Madrid: Publicaciones San Damaso, 2009), 67-75; Andrew John Bandstra, *The law and the elements of the world: An Exegetical Study* (Grand Rapids: Eerdmans, 1965), 105-106.

³Charles Hodge, *Comentarios teológicos para vivir: Romanos* (Lima: Teología para vivir, 2022). Ernest Kaseman, *Commentary on Romans* (Michigan: Wm. B. Eerdmans Publishing Co, 1980). William Sanday y Arturo Headlam, *A Critical and Exegetical Commentary on the Epistle to the Romans*, de *International Critical Commentary* (Edinburgh: T&T Clark, 2022). Ben Witherington III, *Paul's Letter to the Romans: A Socio-Rhetorical Commentary* (Grand Rapids, Michigan: William B. Eerdmans Publishing Company, 2004). James D. G. Dunn, *Romans 9-16, Word Biblical Commentary, 38B* (Grand Rapids: Zondervan, 1988). Leon Morris, *The Epistle to the Romans*, de *The Pillar New Testament Commentary* (Apollos Leicester England: William B. Eerdmans Publishing Company, 1988). Tom Schreiner, *Romans, Second Edition*, de *Baker Exegetical Commentary on the New Testament* (Michigan: Baker Academic, 2018).

La otra postura es que Romanos 10:4 tiene un significado teleológico, es decir, que cumple una meta final, dirige a un objetivo, “fin” en sentido prospectivo o profético: la ley tiene un meta como futuro; es decir, un objetivo, objeto, propósito, intención, lo que significa que se refiere a una “promesa y cumplimiento” de la ley como todo el AT. Partidarios de esta postura son: C. E. B. Cranfield, Roberto Badenas, N.- T. Wright, Frank Matera y Leander Keck.¹ Junto a esta postura, hay otra que fusiona ambas, queriendo decir que la ley mosaica ya no será usada para justificación porque ella alcanzó su clímax en Jesús, y que la ley (no solo los 10 mandamientos, sino la Torá) ya llegó a su culminación en la historia, ya no se puede usar como base de justicia. Los eruditos que apoyan esta fusión son: Joseph Fitzmyer, William Shedd, C. K. Barret, Douglas Moo, F. F. Bruce y Paul J. Achtemeier.²

Lo que se analiza de estas posturas es el acuerdo de que en Romanos 10:4 se está refiriendo a un cumplimiento o meta que se ha logrado, para que los creyentes reciban la justificación. Pero no hay consenso en estas posturas, y algunas se parecen mucho entre sí. Motivo por el cual se hace necesario investigar su significado a través de un análisis exegético del texto de Romanos 10:4.

Por lo tanto, el objetivo de este trabajo de investigación es analizar el texto de Romanos 10:4 en sus contextos textuales (el pasaje y sus detalles), intertextuales (su relación con otros textos paulinos, del NT y del AT) y canónicos (en Pablo, el NT, y en Toda la Escritura) para comprender qué quiso decir el apóstol con que Cristo es el fin de la ley. Para ello, este trabajo se divide en tres partes: primero, se hace una investigación exegética de Romanos 10:4 poniendo énfasis en su aspecto contextual y teológico. segundo: se hace un breve estudio de los términos

¹C. E. B. Cranfield, *La epístola a los Romanos* (Gran Rapids, MI: Nueva Creación, 1993). Roberto Badenas, *Más allá de la ley: Valores de la ley en una teología de gracia* (Madrid (España): Editorial Safeliz, S. L., 2000). N. T. Wright, “Romans and the Theology of Paul”, en *Pauline Theology, Volumen III: Romans*, editado por David M. Hay y Elizabeth Johnson (Minnesota: Fortress Press, 1995). Frank Matera, *Romans*, de *Paideia Commentaries on the New Testament* (Grand Rapids, Michigan: Baker Academic, 2010). Leander Keck, *Romans, Abingdon New Testament Commentaries* (Nashville: Abingdon Press, 2005).

²Joseph Fitzmyer, *Romans, The Anchor Bible* (New York: Doubleday, 1992). William Shedd, *A Critical and Doctrinal Commentary upon the Epistle of St. Paul to the Romans* (Grand Rapids, Michigan: Zondervan, 1967). C. K. Barrett, *A Commentary on the Epistle to the Romans*, Harper New Testament Commentary (Peabody: Hendrickson, 1991). Douglas J. Moo, *The Epistle to the Romans, 2º edición*, The New International Commentary on the Old Testament (Grand Rapids, Michigan: Wm. B. Eerdmans Publishing Co., 2018). F. F. Bruce, *The Epistle of Paul to the Romans*, Tyndale New Testament Commentaries (Michigan: Eerdmans, 1985). Paul Achtemeier, *Romans*, IBC (Atlanta: John Knox, 1985).

“ley” (*nomos*) y “fin (*telos*)” en la teología paulina (en conexión con textos relacionados en el NT y la LXX) y sus usos en ella. La tercera parte hace un comentario teológico de como Pablo presenta la relación de Cristo como fin de la ley para justicia en el texto mencionado, según se entiende en su teología y en el AT.¹

Análisis contextual de Romanos 10:4

La epístola a los Romanos tiene un estilo convencional de las cartas del mundo grecorromano, con una forma retórica a la altura de sus lectores romanos; también contiene grandes porciones teológicas que la alejan de la forma clásica epistolar de su tiempo, recurriendo a la diatriba o estilo dialógico con un supuesto interlocutor invisible (Ro 2:1-5, 17-29; 3:27-4:2; 9:19-21; 11:17-24).² Pero, a pesar de que esta epístola comparte el género y estilo de la correspondencia de su tiempo, es claro también que el apóstol de los gentiles fusionó su propia forma literaria, con las de su tiempo, tanto en forma como en contenido.³ En el aspecto literario, la carta se puede dividir en estas secciones, que a su vez darán el contexto del texto de estudio:⁴

- Inicio de la carta (1:1-17)
 - Saludos (1:1-7)
 - Agradecimientos (1:8-17)
- Cuerpo de la carta (1:18-15:13)
 - Justificación por la fe (1:18-4:25)
 - Seguridad de salvación (5:1-8:39)
 - El destino de Israel (9:1-11:36)
 - Sección parenética (12:1-15:13)
- Cierre de la carta (15:14-16:27)
 - Planes misioneros de Pablo (15:14-33)
 - Recomendaciones y saludos (16:1-23)
 - Doxología (16:24-27)

¹Esta metodología se basa en dos obras: Michael J. Gorman, *Elements of Biblical Exegesis: A Basic Guide for Students and Ministers*, 2° ed. (Grand Rapids: Baker Academic, 2009), 26-30; y William W. Klein, Craig L. Blomberg y Robert L. Hubbard, *Introduction to Biblical Interpretation*, 3° ed. (Grand Rapids: Zondervan, 2017), 293-360.

²James D. G. Dunn, “Letter to the Romans”, en *Dictionary of Paul and his Letters*, eds. Gerald F. Hawthorne, Ralph P. Martin y Daniel G. Reid (Downers Grove, IL: InterVarsity Press, 1993), 841, en adelante *DPL*.

³Ibíd.

⁴Este bosquejo se toma de varias fuentes como Douglas J. Moo, *A Theology of Paul and His Letters* (Grand Rapids: Zondervan, 2021), 198-243; Harvey, *Romans*, 4-6; Porter, *The Apostle Paul*, 317.

El texto de Romanos 10:4 y sus características

textuales

Romanos 10:4 es parte de una sección contenida entre los capítulos 9:1 al 11:36, cuyo tema es el destino de Israel y su papel en relación con el pacto y la iglesia.¹ Dentro de ese contexto mayor, el apóstol llega a comentar el fracaso de Israel en alcanzar la salvación, por su rechazo de Jesús como el Mesías (9:30-10:13), por lo cual Pablo comenta la inclusión de los gentiles y este tema se tornaría en el contexto cercano.² El contexto inmediato para interpretar correctamente Romanos 10:4 es la perícopa de Romanos 9:30-10:4, en la cual Pablo concluye su argumentación de 9:19-29 donde exaltó la sabiduría de Dios en su trato con Israel; y ahora hace una conclusión a todo el asunto de la caída de Israel y la inclusión de los gentiles.³ El texto de Romanos 10:4 es el siguiente:⁴

Rom 10:4 (NA28)	Traducción
τέλος γὰρ νόμου Χριστὸς εἰς δικαιοσύνην παντὶ τῷ πιστεύοντι.	Porque el fin de la ley (es) Cristo Para justicia de todo el que cree

La selección de seis versiones bíblicas para el análisis de Romanos 10:4 en este estudio responde a la necesidad de captar matices interpretativas y garantizar una comprensión fiel del texto en su contexto original. Las versiones elegidas (La Biblia de las Américas, Nueva Versión Internacional 2015, Nacar-Colunga, Reina-Valera 1960, Dios Habla Hoy y Biblia de Jerusalén) reflejan una diversidad de enfoques de traducción que enriquecen el análisis exegético. Cada una ofrece particularidades en la traducción de términos clave como τέλος (fin, cumplimiento) y δικαιοσύνη (justicia, justificación), lo que permite evaluar cómo las decisiones de traducción influyen en la interpretación teológica del pasaje.

¹Carson y Moo, *Una introducción al Nuevo Testamento*, 438.

²Schreiner, *Romans*², 521.

³Harvey, *Romans*, 245.

⁴Tomado del texto griego crítico de Eberhard Nestle et al., eds., *Novum Testamentum Graece*, 28^o ed. (Stuttgart: German Bible Society, 2012), 501.

La Biblia de las Américas	Porque Cristo es el fin de la ley para justicia a todo aquel que cree
Nueva Versión Internacional 2015	De hecho, Cristo es el fin de la ley, para que todo el que cree reciba la justicia.
Nacar-Colunga	Porque el fin de la Ley es Cristo, para la justificación de todo el que cree.
Reina-Valera 1960	porque el fin de la ley es Cristo, para justicia a todo aquel que cree.
Dios Habla Hoy	Porque la ley llega a su término con Cristo, y así todos por la fe pueden llegar a ser justos.
Biblia de Jerusalén	Porque el fin de la ley es Cristo, para justificación de todo creyente.
Biblia Reina-Valera 2020	Porque el cumplimiento de la ley es Cristo, para justicia de todo aquel que cree.

Entre las variadas opciones de traducción, la que más se acerca al griego original es RV60, respeta más la sintaxis griega y los términos. De igual manera, Nacar -Colunga es una buena traducción al igual que Biblia de Jerusalén y la Biblia de las Américas. Dios Habla Hoy, como paráfrasis, interpreta el texto dando a entender que Cristo puso fin a la ley. Un punto interesante es la traducción de Reina-Valera 2020, en donde se traduce τέλος como “cumplimiento”, lo cual ya es visto como una interpretación del término, aunque no es de mucha gravedad, ya que, como veremos en más detalle, entre las múltiples traducciones de τέλος muchos también lo traducen como: “cumplimiento”. Asimismo, se ve otro punto interesante en cuanto a la traducción de δικαιοσύνη que se observa en Nacar-Colunga y en Biblia de Jerusalén, que traducen este término como “justicia” o “rectitud”.¹ Cuando en el griego bíblico se quiere referir al acto de “justificación” se usa el femenino δικαίωσις, como proceso de vindicación o absolución.² Por lo que, la traducción más apropiada es “justicia”, como se detalla en el análisis a continuación, esas dos versiones realizan una interpretación del texto.

¹“Δικαιοσύνη”, en *A Greek-English Lexicon of the New Testament and other Early Christian Literature*, eds. Walter Bauer et al. (Chicago: Chicago University Press, 2021), 219, en adelante *BAGD*; Karl Kertelge, “δικαιοσύνη”, *EDNT*, 1:326.

²“δικαίωσις”, *BAGD*, 221.

Análisis lingüístico de Romanos 10:4

Τέλος γὰρ νόμου Χριστὸς (Porque el fin de la ley es Cristo)

Romanos 10:4 es el texto que termina de explicar toda la argumentación paulina que empezó desde el 9:1; cuando el apóstol empieza a tratar el tema de la caída espiritual del Israel étnico. La preposición γὰρ (*gar*), “porque” señala el último paso explicativo de la caída de Israel y la inclusión de los gentiles al reino de Dios.¹ Γὰρ cumple así una función explicativa² de lo que se dijo en el v. 3 acerca del rechazo de los fariseos a la justicia de Dios, y el v. 4 responde a ese dilema.³

El problema exegético lo trae el nominativo τέλος, cuyo valor es enfático en esta oración y es definido, a pesar que no lleva artículo.⁴ Junto al genitivo νόμου forman un nominativo predicativo, lo cual es una afirmación categórica, y el hecho de que esté al inicio de la cláusula da a entender que es una frase de mucha importancia para la interpretación de la idea.⁵ Harvey señala que hay tres formas de entender τέλος: como cumplimiento, meta o terminación.⁶ Es obvio que el sentido de τέλος en el pasaje es temporal.

Pero antes de definir τέλος en Rom 10:4, es preciso determinar a qué se refiere Pablo con νόμος. El genitivo objetivo νόμου se puede referir a la Ley de Moisés.⁷ Los eruditos han planteado varias interpretaciones para “ley” en Rom 10:4: se refiere a la revelación del AT; a los 10 mandamientos; al “legalismo”; o a la Ley de Moisés, el Pentateuco.⁸

En el contexto de Rom 10:1-3, los judíos han querido alcanzar la justicia como correcta relación con Dios por medio de sus esfuerzos en guardar la ley. No solo los 10 mandamientos, sino todo el cuerpo legal del Pentateuco, ellos voluntariamente “desconociendo la justicia de

¹Frank S. Thielman, *Romans*, Zondervan Exegetical Commentary on the New Testament (Grand Rapids: Zondervan, 2018), 788.

²G. K. Beale, Daniel J. Brendsel y William A. Ross, *An Interpretive Lexicon of New Testament Greek* (Grand Rapids: Zondervan, 2014), 33.

³Moo, *The Letter to the Romans*², 654.

⁴Daniel B. Wallace, *Greek Grammar Beyond the Basics* (Grand Rapids: Zondervan, 1997), 264.

⁵Richard N. Longenecker, *The Epistle to the Romans*, The New International Greek Testament Commentary (Grand Rapids: Eerdmans, 2016), 848.

⁶Harvey, *Romans*, 249.

⁷Ibíd.

⁸Moo, *The Letter to the Romans*², 654.

Dios” que se ha revelado en Jesús han querido “establecer la suya propia” (Rom 10:3, BJ). Por ello es que Cristo, en quien se ha revelado la justicia de Dios para salvación (Rom 1:17; 3:21-22), es el fin de la ley, para que se pueda obtener la justicia que los judíos fallaron en alcanzar.¹

Volviendo al tema de *τέλος*, el sentido temporal de este sustantivo es abundante en LXX y en el NT, lo que daría a significar “fin”, “final”, “culminación” (Hab 1:4; Am 9:8; Lc 18:5; Jn 13:1; 1 Tes 2:16; Mt 10:22; 24:6, 13, 14; Lc 21:9; 1 Cor 1:8; 10:11; 1 Pe 3:8; etc.).² Asimismo, el contexto inmediato de Rom 10:4 habla de que los judíos persiguen y buscan la justicia ante la ley por sus obras propias y no por la fe (Rom 9:30-32), y aquí encajaría que Cristo sea el *τέλος* como “meta”, “propósito” o “cumplimiento” de la ley de Moisés. Además, el contexto cercano indica que Cristo es el verdadero significado o intención de la ley (Rom 9:32-33; 10:6-8, 11, 13),³ es decir, de toda la Ley de Moisés como documento del pacto, incluyendo a los 10 mandamientos.⁴

El sujeto de la oración es “Cristo”, quien ha traído la ley a su *τέλος*, y porque el texto de Rom 10:4 está dando a entender la relación entre la ley y Cristo, pero no en un sentido negativo, como se pretende mostrar por algunos eruditos;⁵ porque Él, Cristo, es la justicia de Dios (Rom 9:30) y la ley lo señala como la base para la justificación del creyente (Gal 3:24). Por eso Romanos 3:21 dice claramente que “ahora, aparte de la ley [de Moisés], se ha manifestado la justicia de Dios, testificada por la ley y por los profetas; la justicia de Dios por medio de la fe en Jesucristo”.⁶ Moo ha hecho un análisis interesante entre el paralelismo de Rom 10:34 y 3:20-23 de esta forma:⁷

Rom 3:20-23	Rom 10:3-4
Nadie será justificado por las obras de la ley	Los judíos no han alcanzado justicia por sus obras

¹Sam K. Williams, “The Righteousness of God in Romans”, *Journal of Biblical Literature* 99, no. 2 (1980): 241-90; Schreiner, *Romans*², 533;

²Moo, *The Letter to the Romans*², 657; Longenecker, *The Epistle to the Romans*, 849.

³Thielman, *Romans*, 792.

⁴John Stott, *The Message of Romans*, Bible Speaks Today (Downers Grove: IVP Academic, 2020), 298.

⁵Mark A. Seifrid, *Christ, our Righteousness: Paul’s Theology of Justification*, New Studies in Biblical Faith, ed. D. A. Carson (Downers Grove: IVP 2000), 120-121.

⁶Longenecker, *The Epistle to the Romans*, 849-50.

⁷Moo, *The Letter to the Romans*², 658.

La justicia de Dios se ha revelado	Cristo es el fin [meta, cumplimiento] de la ley
Justicia para los que creen	Justicia para todo aquel que cree

Entonces, el uso de τέλος en relación a la “ley” como meta, cumplimiento, propósito, es teleológico (como finalidad o propósito), viendo el panorama total de la epístola.¹ Históricamente, la ley ha llegado a su final en Cristo en el sentido de cumplir el antiguo pacto, y soteriológicamente la ley ha llegado a su meta o clímax en la Persona de Cristo para que los creyentes sean justificados (Rom 10:4b), porque El satisface todos los requisitos de la ley.² No se puede aplicar τέλος como “término” o “final” absoluto de la ley porque en otras partes de Romanos el apóstol Pablo exalta la ley y la presenta como útil y válida en el tiempo y por la eternidad (Rom 2:12-13; 2:15, 27; 3:31; 7:7, 12, 14, 16, 22, 25; 8:4; 13:10).

Εἰς δικαιοσύνην παντὶ τῷ πιστεύοντι (Para justicia de todo el que cree)

Esta es una frase preposicional que modifica y suplementa a toda la oración anterior, funciona como un resultado de que Cristo es el fin de la ley³ y se conecta específicamente con τέλος γὰρ νόμου (*telos gar nomou*).⁴ Harvey comenta que εἰς δικαιοσύνην (*eis dikaiosūnen*) es una frase acusativa que se conecta con y modifica a νόμου.⁵ Por esto la preposición εἰς, junto al acusativo δικαιοσύνην tiene un sentido de resultado, señala un destino o un resultado.⁶

En cuanto al acusativo δικαιοσύνην (*dikaiosūnen*), su forma singular es δικαιοσύνη (*dikaiosūne*), palabra que aparece 91 veces en el NT, de los cuales 57 están en las epístolas de Pablo y 33 se encuentran en Romanos.⁷ En el AT y en el judaísmo, δικαιοσύνη se refiere al “don

¹Badenas, *Christ the End of the Law*, 141.

²Schreiner, *Romans*², 532.

³Moo, *The Letter to the Romans*², 655-56; Schreiner, *Romans*², 534.

⁴Dunn, *Romans 9-16*, 590.

⁵Harvey, *Romans*, 249.

⁶Beale, Brendsel y Ross, *An Interpretive Lexicon of New Testament Greek*, 39; Wallace, *Greek Grammar Beyond the Basics*, 591-92.

⁷Kertelge, “δικαιοσύνη”, *EDNT*, 1:326.

de la salvación” (heb. *sedeq*), y en el griego de LXX y del NT se refiere a “justicia” como correcta relación en el término del pacto.¹

Por otro lado, δικαιοσύνη como justicia es la palabra favorita de Pablo en un contexto principalmente de soteriología, que se ha revelado en la muerte y resurrección de Cristo y se conecta con la fe en Él (Rom 3:21-26).² Esto se entiende por el uso de “justicia” según el AT, como los hechos de salvación de Dios, su poder para salvar que se han hecho presentes en la muerte expiatoria vicaria de Cristo en la cruz (Rom 3:25; 2 Cor 5:21) y cuya justicia el creyente se beneficia solo mediante la fe y no por las obras de la ley.³ Lamentablemente, esta salvación disponible gratuitamente en Cristo fue rechazada por los judíos, que fallaron en reconocer la identidad de esa justicia en la persona de Jesús (Rom 10:3).⁴

Así mismo, el participio sustantivado πιστεύοντι (*pisteuonti*), dativo de πιστεύω (*pisteuo*), es un dativo de beneficio, porque su tiempo en presente expresa una acción de creer continuamente.⁵ El verbo πιστεύω en primer lugar significa “convencerse, confiar, creer”, tener completa credulidad, con un sentido de obedecer también.⁶ En LXX, πιστεύω aparece 85 veces, usualmente como la traducción del hebreo ‘aman, con el sentido de “creer”, confiar” (Gn 15:6).⁷

En el NT πιστεύω aparece casi 250 veces, 100 veces en el evangelio de Juan y 21 veces en Romanos, donde el verbo se usa tanto para el acto de creer algo es cierto como, principalmente, para el acto de confiar en Dios o en Jesús.⁸ La frecuencia y el uso de este verbo en el NT muestran que la “fe” o “creer” es un concepto teológico central para definir la correcta relación con Dios y la esencia de la religión cristiana.⁹ Asimismo, πιστεύω en el NT y en las epístolas paulinas, se ha convertido en la designación comprensiva para la relación especial

¹J. A. Ziesler, *The Meaning of Righteousness in Paul: A Linguistic and Theological Enquiry* (New York: Cambridge University Press, 2004), 37.

²Thomas R. Schreiner, *Paul, Apostle of God's Glory in Christ: A Pauline Theology* (Downers Grove: IVP Academic, 2001), 190; G. Shrenk, “δικαιοσύνη”, *TDNT*, 2:194-95; Kertelge, “δικαιοσύνη”, *EDNT*, 1:326-27.

³Ziesler, *The Meaning of Righteousness in Paul*, 133.

⁴Kertelge, “δικαιοσύνη”, *EDNT*, 1:327.

⁵Harvey, *Romans*, 250; Wallace, *Greek Grammar Beyond the Basics*, 621.

⁶“Πιστεύω”, *BAGD*, 724-25; “Πιστεύω”, *NIDNTTE*, 3:759-60.

⁷James Barr, *The Semantics of Biblical Language* (Eugene: Wipf and Stock, 2004), 177.

⁸Gerhard Barth, “πιστεύω”, *EDNT*, 3:92; “πιστεύω”, *NIDNTTE*, 765.

⁹Rudolf Bultmann, “πιστεύω”, *TDNT*, 6:177;

indisoluble del creyente con Jesús como el Señor crucificado y exaltado de la iglesia;¹ especialmente en la teología paulina, la fe se ubica en su mismo centro, para referirse de forma general a la aceptación de la proclamación de la actividad salvadora de Dios en Cristo (Rom 10:9, 14; 13:11; 1 Cor 1:21; 2:5; 15:2, 11; Gal 2:16; etc.).²

Como la justicia de Dios se revela en la muerte y la resurrección de Jesús, esta justicia es la base para que, mediante la fe, se produzca la justificación.³ Esta revelación de la justicia de Dios en Cristo es el centro de la predicación paulina, es el evangelio (Rom 1:16-17), donde la justicia y la justificación son de gran importancia para Pablo, porque ellas enfocan al fundamento sobre el cual los seres humanos entran en una correcta relación con Dios y responden a la más grande necesidad de los seres humanos: perdón de pecados.⁴ En este sentido, es característico de Pablo describir de forma continua a los cristianos con el participio πιστεύοντας, “los que creen” o “los creyentes” (Rom 1:16; 3:22; 4:11).⁵

En resumen, Rom 10:4 es un texto clave en la argumentación de Rom 9:30-10:4, en cuanto Cristo ha dado cumplimiento a toda la ley de Moisés, siendo El su meta, propósito y culminación en el contexto del antiguo pacto. Los judíos esperaban ser justificados por su propia justicia, pero ignoraron voluntariamente la justicia de Dios, que es lo único que puede dar una justa relación con Dios, lo cual estaba prefigurado en el Pentateuco.

Comentario teológico de Romanos 10:4 en cuanto a

Cristo como fin de la ley

Tal como dice Longenecker, hay que tener en cuenta el trasfondo teológico de la carta a los Romanos, de la literatura paulina y del mensaje del NT para interpretar también correctamente el texto de Rom 10:4.⁶ Tres puntos importantes pueden salir del análisis exegético

¹Adolf Schlatter, *Faith in the New Testament: A Study in Biblical Theology* (Bellingham: Lexham Press, 2022), 182.

²Barth, “πιστεύω”, *EDNT*, 3:95.

³Schreiner, *Paul*, 190.

⁴J. I. Packer, “Justification”, en *New Bible Dictionary*, ed. I. Howard Marshall y A. R. Millard (Downers Grove: IVP Academic, 1996), 637-38.

⁵“πιστεύω”, *NIDNTTE*, 767.

⁶Longenecker, *The Epistle to the Romans*, 849-50.

realizado: el papel de “ley”, el significado de “fin” y la doctrina de la justificación que es parte importante de la teología paulina y del texto de Romanos 10:4 en especial.

La ley en Romanos 10:4

Es importante ver que Romanos 10:4 es parte de un contexto inmediato que empieza en 9:30, que hace la pregunta ¿Por qué los gentiles han sido justificados ante Dios, en lugar del pueblo judío que tenía la ley? Pero, ¿a qué ley se refiere Pablo? En primer lugar, como se vió antes, el sustantivo para “ley” (νόμος), se puede usar en tres formas: (1) en relación a la ley de Moisés como código legal del pacto, (2) a los 10 mandamientos o; (3) a una parte o todo del AT, el Pentateuco o la Tanaj, dependiendo del contexto.

Según el contexto mencionado, los judíos buscaban ser justificados por cumplir la ley con su propia obediencia (9:32), en el plano de la salvación. Recuérdese que en 9:1 en adelante, Pablo se lamenta de la situación de su pueblo ante Dios, porque Israel en conjunto (más por la terquedad de sus líderes) no disfruta aún de la experiencia de salvación traída por Cristo, caso similar en 2 Corintios 3:14-16: Israel según la carne aún no puede ver la gloria del evangelio de Cristo, por su terca incredulidad.

Siguiendo con la lectura de Rom 9:1 en adelante, se ve que Pablo menciona que Israel tuvo muchos privilegios: “de los cuales son la adopción, la gloria, el pacto, la promulgación de la ley, el culto y las promesas” (Rom 9:4).¹ Aquí Pablo está mencionando el contenido del pacto, de la revelación de todo el AT, que también se le llama en algunas partes como “la ley” o “la Palabra de Dios”. Asimismo, llama a sus allegados como “israelitas”, no les dice “judíos”, como sí lo hizo en los capítulos 1-8; ¿por qué ahora los llama israelitas?, seguramente porque se refiere a Israel, la nación depositaria de las promesas y obligaciones del pacto.² Este contexto es un argumento preparatorio hacia el tema que Pablo presentará en Romanos 9:30 y desarrollará hasta el 11:4, acerca de la situación de Israel ante Dios.

El fin de la ley en Rom 10:4

A partir del contexto que se mencionó antes, que es Rom 9:1 en adelante, Pablo resume los privilegios de Israel en el v.4, que se refiere a toda la revelación que Dios le dio a Moisés en

¹Moo, *Letter to the Romans*, 654.

²Ibíd., 582.

el Sinaí, “la gloria, los pactos, la legislación, el culto y las promesas”, lo que es la “Palabra de Dios” (v.6), y lo interesante es que a los privilegios mencionados, el apóstol dice que también de Israel proceden “los patriarcas, de ellos también procede el Mesías según la carne, el cual está por encima de todas las cosas” (v.5, BJ). Resaltar esto es importante porque el apóstol, luego de mencionar todos los privilegios y bendiciones del antiguo pacto, termina con el Mesías, Cristo, “según la carne”, que también es “Dios bendito por los siglos”, lo cual resalta su humanidad y divinidad.¹

Este argumento señala que los privilegios de Israel en el pacto antiguo se cumplen con Cristo, quien es el fin de la línea ancestral de los patriarcas (Rom 9:5) muestra que los patriarcas fueron la inauguración del pacto y de la historia de Israel, y el Mesías Jesús es su consumación.² Este razonamiento estaría en línea con la declaración de Rom 10:4, que el fin de la ley es Cristo. Los judíos iban tras la ley no por fe, sino por sus propias obras (Rom 9:30), querían hallar justicia (salvación) por su obediencia a la ley, a toda la ley de Moisés. Lo que Pablo dijo tristemente en Rom 9:3 acerca de su pueblo, es retomado en Rom 10:1-3, “hermanos, el anhelo de mi corazón y mi oración en favor es para salvación... tienen celo de Dios, pero no conforme al conocimiento... desconociendo la justicia de Dios... no se sometieron a la justicia de Dios, porque el fin [la meta o propósito] de la ley (de Moisés) es Cristo”.

Lo que se entiende del texto es que Cristo, como el *τέλος* de la ley, es su meta, en el sentido de ser él el cumplimiento, propósito y clímax de la ley. Él ha dado por concluido los términos del antiguo pacto y ha abierto un camino verdadero para poder ser justificado, cuya base es ahora la revelación de la justicia de Dios en Jesucristo.³ Cristo es la meta y cumplimiento de la Ley de Moisés. Tres textos de la literatura paulina vienen en auxilio ahora para definir el tema de Cristo como fin de la ley: Gálatas 3:23-25, Romanos 3:21-24 y Romanos 7:2-4. Estos pasajes, seleccionados por su conexión intertextual, ilustran el rol de la ley como guía hacia Cristo y el establecimiento de la justicia por la fe.⁴ Gálatas 3:23-25 presenta la ley como un “custodio” que conduce a Cristo, enfatizando su función temporal y pedagógica hasta la llegada

¹Robert Jewett, *Romans: A Commentary*, Hermeneia (Philadelphia: Fortress, 2006), 567.

²Schreiner, *Romans*, 476.

³Jewett, *Romans*, 849.

⁴Mark W. Elliott, “Judaism, Reformation Theology and Justification,” en *Galatians and Christian Theology*, ed. Mark W. Elliott, Scott J. Hafemann y N. T. Wright (Grand Rapids: Baker Academic, 2014), 154-155.

de la fe. Romanos 3:21-24 destaca que la justicia de Dios se manifiesta “aparte de la ley” pero es atestiguada por ella, reforzando la idea de que Cristo cumple el propósito de la ley al ofrecer justificación por la fe. Por su parte, Romanos 7:2-4 emplea la analogía del matrimonio para ilustrar cómo los creyentes, liberados de la ley mediante la muerte de Cristo, son unidos a Él para producir fruto espiritual. Estos textos, al compartir temas de justificación, fe y la relación de la ley con Cristo, proporcionan un marco intertextual robusto que enriquece la comprensión de Romanos 10:4, asegurando una interpretación coherente con el pensamiento paulino.

En este sentido, esos tres versículos no hablan de una cancelación de la ley moral, más bien están diciendo que la iglesia ya no está bajo los términos del antiguo pacto, que en forma general, las prácticas de la ley de Moisés ya cumplieron su función de llevarnos a Cristo, dentro de la historia de la redención.¹ En este sentido, todo el proceso histórico de la revelación del AT, la ley de Moisés, con sus leyes, ritos, ceremonias, e instituciones, señala y se cumple en Jesús, la revelación de la justicia de Dios.

Esto no significa la cancelación o término del papel de la ley moral en la vida del creyente, pues Pablo en Romanos y otras partes de su literatura muestra respeto y reverencia por la ley, como lo hacen los demás escritores del NT (Rom 2:12-13; 2:15, 27; 3:31; 7:7, 12, 14, 16, 22, 25; 8:4; 13:10). Como bien señalan Moo² y Badenas³, Cristo es el fin o “clímax” de la Ley de Moisés en el desarrollo del plan de salvación, ella llega a su culminación porque el antiguo pacto se cumple en Jesús y Jesús es la personificación completa y perfecta de la ley,⁴ sea la parte ceremonial, legal o moral de esa ley. Tal como el apóstol fue desarrollando su tema de Israel y su fracaso en obtener la justicia de la fe, Israel quiso ir tras esa justicia confiando en los privilegios que Dios le dio, pero no reconocieron que Cristo es la meta y clímax de todo ello. La frase preposicional “Para justicia de todo el que cree” en Rom 10:4b, dirige ahora este estudio al punto final de la exégesis, la justicia como cumplimiento de la ley en Cristo.

¹Ernst Kasemann, *Commentary on Romans* (Grand Rapids: Eerdmans, 1980), 283; Longenecker, *The Epistle to the Romans*, 849.

²Moo, *The Letter to the Romans*², 659.

³Badenas, *Christ the End of the Law*, 141.

⁴C. K. Barrett, “Rom 9:30-10:21: Fall and Responsibility of Israel”, en *Essays on Paul* (Philadelphia: Westminster, 1982), 132-53.

Justificación no por la ley, sino por Cristo

Según el estudio realizado hasta aquí, Cristo es el τέλος de la ley en cuanto a que Su persona y obra cumplen los requisitos y funciones de toda la revelación de la ley en el AT. En ese sentido, Cristo es la meta y culminación de toda la revelación del Pentateuco o Ley de Moisés (Torá).

El propósito de Cristo como meta de la revelación es la justicia de los creyentes, judíos y gentiles. Romanos 9:1-6 mostró los privilegios de Israel en el antiguo pacto, tema que es retomado en Rom 9:30, donde se menciona que los judíos quisieron alcanzar justicia ante Dios al cumplir ellos mismos los requisitos del antiguo pacto por sus propias obras, dejando de lado la justicia de la fe, que se revela en Cristo solamente (Rom 1:16-17; 3:21-25).

El evangelio dice Pablo, revela la justicia de Dios para la salvación del que cree (Rom 1:16-17). Esto está en línea con la predicación de Pablo en Antioquia de Pisidia en Hechos 13:32-41, cuando el apóstol y Bernabé ingresan a una sinagoga en el día sábado, y se les permite tener la exposición de la Escritura en ese culto divino:

Y nosotros también os anunciamos el evangelio de aquella promesa hecha a nuestros padres, la cual Dios ha cumplido a los hijos de ellos, a nosotros, resucitando a Jesús... Sabed, pues, esto, varones hermanos: que por medio de él se os anuncia perdón de pecados, y que de todo aquello de que por la ley de Moisés no pudisteis ser justificados, en él es justificado todo aquel que cree. Mirad, pues, que no venga sobre vosotros lo que está dicho en los profetas.

En este pasaje se encuentra el centro del mensaje de Pablo, que no es extraño para nada en Romanos y en Gálatas, que el evangelio es la promesa cumplida en Cristo, trae el mensaje de justificación por al fe y no por la ley de Moisés, según el texto mencionado; los judíos esperaban disfrutar de una correcta relación con Dios sobre la base de la justicia de la ley de Moisés, sin tomar en cuenta que esa ley señalaba a Cristo, en quien ahora sí hay justificación. Rechazar eso es traer sobre ellos la ira de Dios.¹

En resumen, Cristo ha consumado la era del antiguo pacto, en la cual los elementos de la ley mosaica dirigían a su cumplimiento en Él. En la historia de la salvación, Cristo ha traído a su

¹F. F. Bruce, *Hechos de los apóstoles: Introducción, comentarios y notas*, trad. Kairos (Grand Rapids: Libros Desafío, 2007), 309-10.

fin la etapa en la cual los israelitas obtenían el perdón por la fe en las leyes establecidas en el antiguo pacto. Ahora, Cristo ha inaugurado el nuevo pacto, en la cual las cosas de Moisés (culto, pacto, leyes, promesas, ceremonias) cumplieron su objetivo: llevarnos y mostrarnos a Cristo, quien las cumplió y les dio su verdadero significado. En este sentido, la ley moral ha sido cumplida y satisfecha en todos sus requisitos, pero no abrogada (Rom 3:31). Mediante esa justicia imputada de Cristo, los seres humanos podemos ser justificados ante Dios porque Cristo cumplió la ley por nosotros (Rom 5:17-19) para que ya no tengamos la condenación de la ley (Rom 5:1; 8:1; 2 Cor 5:21), y estamos en consecuencia, en buenas relaciones con la ley; y así podemos guardarla en santidad (Rom 8:4).

Conclusiones

Primero, la ley en Romanos 10:4, dentro del contexto mayor de ese pasaje, se refiere a la Ley de Moisés en el antiguo pacto. Segundo. El fin es el cumplimiento, meta y objetivo de algo, entonces Cristo, en su obra redentora, es el cumplimiento de toda la Ley mosaica para que el creyente encuentre su propia justificación ante Dios. Tercero. Solo en Cristo se encuentra la justificación, porque la Ley de Moisés cumplió su propósito de llevar a las personas a Cristo.

Que Cristo sea el fin de la ley en su cumplimiento y propósito, sirve para la justificación de la persona. En todo el NT y en la Biblia en general, la justicia es por la fe solamente (Gen 15:6; Rom 4:3; Gal 3:6, por ejemplo), y en el evangelio las obras de la ley no se usan para ser justificados. Pablo no ha dicho que la ley está anulada. Dice que la época de la ley, el antiguo pacto, ya cumplió su meta en Cristo. Pero el creyente ahora tiene “buenas relaciones” con la ley de Dios. La relación del creyente con la ley es regulada mediante y por Cristo (Gal 6:2; 1 Cor 9:19-21; Rom 3:31).¹ La ley ahora es la norma de vida del cristiano (Rom 7:12, 16; Mt 19:17; Jn 14:15; 15:10; 1 Cor 7:19; 1 Jn 2:3-4; 3:22; 5:2-3). Con estos textos podemos afirmar que debe haber un equilibrio entre fe y obras, en Cristo la ley está cumplida para nuestra justificación, pero no podemos usar nuestras obras de obediencia para ser justificado, porque Cristo ya cumplió ese requisito. Por esto es que Cristo es “el cumplimiento de la ley, para justicia” (Rom 10:4, RV2020).

¹Moo, *The Epistle to the Romans*, 660.